

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-5427 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 212/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000212/2012 a instancia de María Eugenia Verano Rodríguez frente a "Lasope Telecomunicaciones SL", en los que se ha dictado auto y decreto despachando ejecución de fecha 14 de enero de 2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de María Eugenia Verano Rodríguez, como parte ejecutante, contra "Lasope Telecomunicaciones, S. L." como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 2.967,85 € en concepto de principal, más 445,17 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Lasope Telecomunicaciones, S. L." en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de abril de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/5427

CVE-2013-5427